

# Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes  
En el resto de España: 5 pesetas trimestre  
25 ejemplares 75 céntimos

# El Liberal

# Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres  
1. CRÉDITO PÚBLICO, 1  
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

## EDICIÓN DE LA MAÑANA

### LAS SUBSISTENCIAS

## Una circular del gobernador Hechos y comentarios

El Boletín Oficial de la provincia ha publicado la siguiente circular sobre el palpitante tema de las subsistencias. Este documento oficial que firma el gobernador civil señor Basmonte y que va dirigido a los alcaldes de los pueblos de la provincia, dice así:

«Dispuestas tanto mi Autoridad como la Junta provincial de Subsistencias de mi presidencia, siguiendo instrucciones del Gobierno de Su Majestad, a adoptar en toda ocasión y momento la actitud de mayor energía para evitar abusos que perjudiquen al consumidor, así como para corregir los que puedan cometerse, y siendo por otra parte, necesario defender al dicho consumidor contra la codicia y explotación en su caso, de vendedores e intermediarios, recuerdo por la presente a los señores alcaldes y tenientes de alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia la obligación ineludible en que se encuentran de prestar toda su atención y consagrar el mayor celo y cuidado a cuanto se relaciona con la policía de Abastos.

Las mencionadas autoridades darán cuenta a este Gobierno de las infracciones que puedan cometerse, para proceder como correspondiere, y deberá tenerse presente que la infidelidad en las resoluciones que se adopten será la norma de conducta a que habrán de ajustarse tanto los expresados vendedores o intermediarios como las autoridades que con violaciones o debilidades inexplicables no procedan en la forma que las leyes determinan y las circunstancias actuales demandan, pues las responsabilidades, que en uno u otro caso se exijan serán muy estrechas.»

La anterior circular, como verán nuestros lectores, tiene bien poco de particular, ya que se limita a llamar la atención de los alcaldes para que cumplan cuantas disposiciones se adopten sobre el problema de las subsistencias, estimulándoles para que presten el mayor celo y cuidado de este importante asunto. Sin embargo, el anterior documento, de cumplimentarse debidamente por las autoridades, pudiera ser la base para la mejor marcha en la vida económica de las poblaciones en las actuales circunstancias.

Pero — preguntamos nosotros — ¿qué medidas se han adoptado por las autoridades sobre esta cuestión de las subsistencias?

Aparte la labor tan plausible como imperfecta y efímera de la comisión municipal de Subsistencias y muy especialmente de su presidente señor García Gil, con tan buena voluntad llevada a cabo, no hacemos ninguna otra.

Se han fijado — pongamos como ejemplo — las tasas a los carbonos, por el Gobierno. Aquí en Murcia, se reunieron los almancenistas de carbonos... y no sabemos más.

Lo que sí sabemos es que en Madrid, el carbón vegetal, al menudeo, se cobra a *doce céntimos y medio el kilo*, mientras que en Murcia se está cobrando a *diez y ocho céntimos*.

¿No es este sencillamente escandaloso? ¿Como conciente el pueblo que sufre, luchando con la carestía de los artículos de primera necesidad, que de este modo se deje obrar a comerciantes y acaparadores?

Para que sirva de ejemplo y puedan compararse los precios, tomamos de EL LIBERAL de Madrid la siguiente relación de precios al «detalle», de los carbonos:

«Como en el bando se fijan los valores por tonelada, y como las compras se hacen generalmente por sacos de 40 kilos, damos a continuación una nota de los precios que a ese peso corresponden, con arreglo a la tasa:

Aglomerados de Asturias, 3'60 pesetas sacos de 40 kilos.  
Galleta de Asturias, 3'72 ídem ídem.  
Cok asturiano metaárgico, 4'24.  
Cok de río, 3'08 ídem ídem.  
Cribado de Asturias, 3'73 ídem ídem.  
Menudo y granza de Asturias, 3'24 ídem ídem.  
Hulla para fragua, 3'20 ídem ídem.  
Cok de hornos (usos domésticos), 4'08 ídem ídem.

Cok de pila, 3'23 ídem ídem.  
Galleta de Puertollano, 3'04 ídem ídem.  
Cribado de Puertollano, 3'12 ídem ídem.  
Antracita de Peñarroya, 3'56 ídem ídem.  
Menudo de Puertollano, 2'28 ídem ídem.  
El carbón vegetal ha de cobrarse a cinco pesetas el saco y a doce y medio céntimos el kilo.

El cisco gordo, a cuatro pesetas y diez céntimos, respectivamente. Y el cisco pequeño, a tres pesetas sacos y a siete céntimos y medio el kilo.

Este es el precio máximo a que se podrá vender en la villa y corte de Madrid.

Y para terminar esta información, damos el Bando publicado y que fué fijado en los sitios de costumbre por el gobernador civil de Madrid.

Dice así:

«De acuerdo con la real orden de 28 de Noviembre último y la ley de Subsistencias de 5 del actual, esta Junta provincial ha procedido a determinar el aumento que por transporte, mermas, arrastre, gastos generales y beneficio industrial debe pesarse en Madrid sobre los precios fijados a diferentes clases de carbón vegetal en los términos que a continuación se detallan:

Clase de carbón y precio de venta por tonelada fijado en real orden de 28 de Noviembre último.	Aumento de precio acordado en esta Junta provincial	
	Pesetas	Céntimos
Agglomerados de Asturias a 38 pesetas.	52	90
Galleta de Asturias, a 40 ídem.	53	99
Cok asturiano, metaárgico, lavado, a 51 ídem.	55	108
Cok de río, a 27 ídem.	50	77
Cribado de Asturias, a 40 ídem.	53	93
Menudo y granza de Asturias, a 30 ídem.	51	81
Hulla para fragua, a 29 ídem.	51	80
Cok de hornos (usos domésticos), a 43 ídem.	54	102
Cok de pila, a 33 ídem.	51	83
Galleta de Puertollano, a 35 ídem.	41	76
Cribado de ídem, a 37 ídem.	41	78
Antracita de Peñarroya, a 43 ídem.	46	89
Menudo de Puertollano, a 19 ídem.	38	57

Tasa del carbón vegetal  
Carbón vegetal, 125 pesetas.  
Cisco gordo, 100 ídem.  
Cisco menudo, 75 ídem.  
Segundo. En consecuencia, el precio máximo a que en Madrid puede venderse es el que figura como total en la lista que precede.

Los vendedores al por menor de carbón y cisco vegetal pagarán, además, por conducción de la mercancía a domicilio, un céntimo por cada kilo.

Tercero. Los vendedores de carbón deberán tener a la vista del público carteles exponiendo el precio de las diferentes clases de carbón por tonelada y el que correspondiere al kilogramo, que será el que resulte de la división de los precios totales, sin aumento por la venta al menudeo.

Cuarto. Si el Gobierno consiguiera rebaja en las tarifas vigentes de transporte por ferrocarril, se aplicará a la reducción de los precios señalados.

Quinto. Las infracciones de las disposiciones vigentes que preceden serán corregidas con multas de 500 a 5.000 pesetas, que se acordará por resolución ministerial, sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda por los delitos cometidos. La reincidencia será castigada como desobediencia.

El alcalde y los tenientes de alcalde a sus órdenes son los encargados de velar por el cumplimiento del presente bando y de darne cuenta de los abusos cometidos.

Las disposiciones comenzarán a regir desde el día 9 del presente mes.»

## Alicante al día

### La emigración

No obstante las restricciones y cartapías impuestas a la emigración siguen esta cada vez más intensa. Esta mañana solamente se han despachado en las oficinas del gobierno civil mas de ochenta pasaportes para Argelia. Y así todos los días: hay semanas que se expiden dichos documentos para trescientos y aun hasta quinientos o mas emigrantes.

Unos se dirigen al norte de Africa y otros al Sur de Francia, siendo generalmente mas numerosos estos últimos. Entre los que van al primer de los sitios indicados predominan los labriegos y al segundo marchan obreros de toda clase de oficios: es de advertir que para obtener el pasaporte vienen obligados a presentar un contrato de trabajo expedido por el patrono a quien han de servir.

Un caso intrigado por el afán que ponen esas pobres gentes en abandonar su país y sus hogares hemos querido informarnos de ellas mismas, aunque bien tenemos razones para sospechar la verdad.

Pero nos quedaba una duda. En algunos periódicos se ha dicho que estos desventurados compatriotas nuestros van engañados y que don de creen hallar un trabajo remunerado solo encuentran explotadores inhumanos que los tratan mal y que les pagan peor.

No aseguraremos la inexactitud de esas referencias y de ahí nuestra curiosidad por saber como estos hombres que no deben ignorarlo se deciden a correr una tan penosa aventura.

Y... he aquí la explosión. En primer lugar ellos no abandonarían sus hogares si aquí se les ofreciera modo de obtener la debida remuneración a su trabajo. La emigración por sí sola, aún acompañada de toda clase de garantías, es penosa: muchos, se lo hemos oído de sus labios, preferirían quedarse aun bajo la perspectiva de menor ganancia, pero es que ni siquiera jeran encuentran.

Por eso se marchan. Los hombres fuertes, en la plenitud de su edad y de su vigor, no pueden ni deben resignarse a perecer y dejar perecer a los suyos por cobardía. Falta aquí el pan, lo ofrecen en otro país y allí se dirigen en triste romería.

Además los emigrantes de ahora, los que van a Francia y a Argelia, van mejor informados que se supone: ellos, antes de decidirse han pedido noticias a los primeros que marcharon, amigos, parientes o simples paisanos conocidos. Todos envían buenos informes: hemos tenido ocasión de leer una carta de Lyon. Es de un sbanista a un colega suyo, antiguo compañero de taller, que deseaba saber si le sería posible obtener enseguida ocupación y la respuesta fué tan satisfactoria que este se aventuró a marchar enseguida llevando el dinero que habia de sostener el viaje. Es un antiguo amigo nuestro y no hace muchos dias hemos recibido de él una postal fechada en Marsella en la que únicamente nos dice: «Estoy trabajando aquí».

Si se reciben estas noticias y aquí escasean los medios de vida... ¿qué han de hacer esos trabajadores?

El mal no está en lo que allí se les ofrece, sino en lo que aquí no se les da.

Bien pueden clamor contra la emigración los que aún no se han visto en el duro trance de emigrar, bien pueden dictarse medidas para impedir, que no se logrará mientras no se trate la cuestión bajo su verdadero aspecto, proporcionando trabajo y jornales a los que los hayan de menester.

El problema es ese.

El diablo las carga

Tomás Pérez Gades, salió a esar a una finca de los alrededores de Ibi.

Llevaba una escopeta.

Y cuando mas afanoso se hallaba entregado a dicho ejercicio saltó una liebre y empuñó el voloz errera.

Aturdido el cazador quiso seguir y corrió tras ella con tan adversa suerte que disparándose el arma le produjo una herida en el costado izquierdo.

El desventurado falleció a los veinte minutos.

Por orden del Juzgado fué trasladado el cadáver al depósito del cementerio donde se le practicará la autopsia.

Noticias  
El Juzgado de Pego, cita a Gabriel

Mengual O tra (a) Gori, para que se da a prestar declaración en una causa por hurto.

—La benemérita de Orihuela ha denunciado a Manuel López Androu por uso indebido de armas.

—José Basquier Gallano, vecino de Elda, fué sorprendido dentro del domicilio de José Carretero en dicha localidad sin que pudiese explicar satisfactoriamente los motivos que le llevaron allí.  
Quedó detenido.—11 Diciembre.

## Obras públicas

El jefe de Telégrafos de Murcia, devuelve informado el expediente de don Angel de La Iglesia, sobre una línea eléctrica de Cartagena a Mazarrón.

La Jefatura de Obras públicas devuelve informada la instancia de don Merla Mendoza, sobre abono de una finca ocupada por la carretera de Cartagena a la de Cieza a Mazarrón, trozo segundo.

luego en el acto el día de las elecciones. Probablemente, el propio señor arzobispo no querrá que veamos en semejante excitación suya más que un arma de polemista, y nunca el consejo reposado del pastor de almas. Porque ello equivale a llevar a los párrocos, como autoridades eclesiásticas, no ya a bordear o salvar la ley electoral, sino a violarla claramente su artículo 68, exponiéndolos, aun cuando lograsen burlar las correspondientes sanciones penales, a perder el respeto de sus feligreses y la fuerza moral, que es la mayor de todas y la única que sostiene a los ministros del Evangelio.

De la buena voluntad de todos depende que el problema se resuelva sin luchas ni dificultades. Y no se olvide, al tratar de él, un aspecto esencial, del que no vemos que nadie habla: los Seminarios. De 90.000 a 120 mil reales al año ha de entregar el Estado para cada uno, según el Concordato. Entregue, de hecho, si no estamos equivocados, la cantidad mínima. Con lo que, como indicábamos en otro artículo, ni siquiera llega, por lo común, al importe de la dotación del prelado lo que el Estado gasta en la enseñanza y educación de todo el clero de una diócesis. Al hacer un nuevo reparto del presupuesto, hay que pensar, ante todo, en esta grave deficiencia. ¿Que no queden profesores con 500 pesetas anuales! En tanto que subsista el régimen presente, ha de venir el Estado con el más cuidadoso interés por la instrucción de los nuevos sacerdotes, procurando que por sus luces y amplia cultura puedan contribuir, en el ambiente de nuestra sociedad moderna, al progreso intelectual y a la elevación moral del país.

Luis de Zaldete.

## En favor del clero pobre

### UNA REFORMA URGENTE

La carta del arzobispo de Tarragona, publicada hace días, y la muy discreta y acertada respuesta del ministro de Gracia y Justicia, nos hacen pensar que puede llegarse a un acuerdo satisfactorio en esta cuestión del clero pobre, tratada en las páginas de EL LIBERAL.

Aunque en suveia delos problemas doctrinales, nos damos cuenta de que, ante todo, ha tocado esta vez el periodismo un asunto sensible, una realidad viva de la sociedad española. Sin hacer literatura sentimental sobre nuestros curas de aldea, hay que confesar que muchas veces más que pobres, pasan verdadera miseria. Mientras subsista el actual régimen concordatario, es un deber nacional atender desoosadamente a esos párrocos rurales, que tanto pueden hacer en nuestro pueblo humilde y sufrido, del que casi pocas veces renegaron.

La situación es ésta: Las izquierdas vienen reclamando constantemente la disolución del presupuesto de Obligaciones eclesiásticas. Es ya tradicional en los Gobiernos liberales, para obtener esta rebaja, la consabida negociación con Roma. Se fundan en que contiene el presupuesto gastos innecesarios y excesivos. Y en ese es indudable que llevan razón.

Las derechas, por el contrario, piden un aumento. Hay otras dotaciones — dicen — exiguas, vergonzosas. También tienen razón en eso.

Se va claramente cuál es el punto de coincidencia, el terreno común para una obra de concordia patriótica. No disminuir, ni aumentar, en conjunto, el presupuesto. Distribuirlo mejor, para que, mermando un poco algunas cifras, haya medio de elevar, en cambio, las consignaciones que resultan a todas clases insuficientes. Esto no prejuzgaría en uno u otro sentido ninguna cuestión político-religiosa, pues prescinjamos ahora de ellas, aunque de algunas no podrá por mucho tiempo prescindirse.

Base de cualquier arreglo tendría que ser la dotación mínima de 1.000 pesetas para todos los sacerdotes que dependen del ministerio de Gracia y Justicia. Creemos que no habrá nadie que niegue su voto a esta mejora. Si no hemos estado mal, hay en España 7.633 párrocos, más 7.951 coadjutores y otros clérigos que perciben hoy asignaciones inferiores a esas 1.000 pesetas anuales. Para que todos lleguen a esta cifra, bien modesta, por cierto, y que precisamente en esas parroquias es donde apenas puede contarse con derechos de pie de altar u otros ingresos, haría falta, según este cálculo, un aumento de 3.587.000 pesetas en las partidas de Culti y Clero. La cantidad, como se ve, es considerable; pero puede obtenerse sin esfuerzo dentro de la suma del presupuesto actual.

Sería este arreglo una obra de conciliación, en la que habrían de respetarse los llamados derechos adquiridos, el esplendor del culto católico y hasta las susceptibilidades locales de aquellas viejas poblaciones que viven a la sombra del prestigio histórico de su Silla episcopal. ¿No podría amortizarse una parte, un tercio, por ejemplo, de las canonjías que hacen vacando, aunque se nombrasen, en cambio, algunos canónigos honorarios, con obligación de asistir a los concos en las grandes solemnidades de la Iglesia? No parecen, realmente, indispensables diez y ocho o veinte canónigos efectivos en esos catedrales olvidadas, donde a duras penas se contarian otros tantos feles, a la hora del coro, bajo las naves oscurecidas, impregnadas en un perfume indeseable de humedad, de incienso y de cera... ¿No podría también igualmente, con ocasión de vacante, reducirse un poco la dotación de los nuevos prelados?

Por este camino sería fácil llegar a la mejora pedida. No se privaría de un óntimo a las provincias, ni de un céntimo a la Iglesia. ¿Vería nadie con recelo un arreglo, favorable para todos, fundado, a la vez, en los principios de nuestro tiempo y en los sentimientos cristianos?

Pero esto, se dirá, supone nada menos que la reforma del Concordato. Si; esa es la reforma urgente. Cuando Roma ha creído ver en ella un espíritu de hostilidad, o se ha opuesto, o ha preferido apelar a trámites dilatorios, siempre eficaces, dada la fragura y la inestabilidad de nuestros Gobiernos. Más intentada ahora, con ánimo de paz, en provecho del clero pobre, manteniendo la misma totalidad del vigente presupuesto, habría esperar que la reforma se llevara a cabo rápidamente. Y aun quizá, después de un acuerdo en las ideas fundamentales, podría el presupuesto nuevo salir ya en forma tal de las Cortes, que diera luego margen a esa otra distribución más acertada, más justa, de sus cifras.

La vida económica se ha modificado mucho desde que se firmó el Concordato. Las dotaciones fijadas en él, acaso aceptables, a mediados del siglo pasado, no lo son actualmente. Todo ha cambiado desde la época en que el Papa y la reina de España, a la vez que establecían unos sesenta sueldos de 20.000 a 45.000 pesetas, sin proporción con los de ningún otro presupuesto del Estado, acordaban las asignaciones mínimas de tres mil reales al año para los párrocos urbanos y dos mil doscientos para los párrocos rurales.

Un arreglo equitativo, respetuoso, favorecería a la Iglesia, y tendría quizá la aprobación unánime del Parlamento. Sin este arreglo necesario, la causa del clero pobre, simpática a todo el país, no encontraría probablemente ni un Gobierno que la apoyase ni unas Cámaras que le dieran sus votos.

Nos consta que personas significadas del partido conservador se oponen al aumento del presupuesto de Culti y Clero, alegando que es materia concordada y que, en la forma actual, no debe acrecentarse la cantidad que por el haber total de cada diócesis se gira a los obispos, como si todas las plazas estuvieran cubiertas. Sabido es que hay muchas vacantes, no previstas durante años, cuyas dotaciones, en parte, se reservan y administra el prelado. Su conducta, en este punto, puede ser ejemplar, como le ha sido, con el consentimiento de todo el clero diocesano, la del señor Salvador y Barrera, en el obispado de Madrid. Pero sus graves abusos habrá cuando la Santa Sede, en varias ocasiones, ha tenido que dirigirse reservadamente al episcopado español y le ha ordenado que no demore por más de cuatro años la provisión en propiedad de los curatos vacantes.

No hay, pues, más que un camino. Conviene seguirlo sin pérdida de tiempo. Los obispos se honrarían al proponerlo, llevados de su interés por el clero necesitado. Si no, inicie el Gobierno la conversación, pues no hallará oportunidad mejor para esta importante reforma. La situación del clero rural ha de ser prontamente remediada.

Pensamos como el respetable arzobispo que ocupa la silla metropolitana de Tarragona, que ésta no es cuestión de partido. Convenimos con él también en que, sin perjuicio de la distribución jerárquica de las diócesis, los clérigos debieran unir sus esfuerzos para la defensa de sus legítimos intereses comunes. No les instigáramos, sin embargo, a que formaran listas negras con los nombres de los diputados o senadores que no les amparasen, para herirlos

## EL LIBERAL

es el periódico de mayor circulación de España.

## Servicio de la guardia civil

La guardia civil de Ricote, comunicó que en la construcción de Ojeda a Madrid, han sido movidos 15 banquetes que arrojan un muro de dicha carretera.

Los autores de la salvajada no han sido descubiertos.

La de Fuente-Alamo, denuncia ante el Juzgado correspondiente, a Juan Hernández Pérez, de 37 años, autor del disparo hecho contra su convecino Miguel María Vera, de 55 años.

La de Lumbrales, remite relación de armas ocupadas a individuos que las usaban sin licencia.

## Premio a los sederos

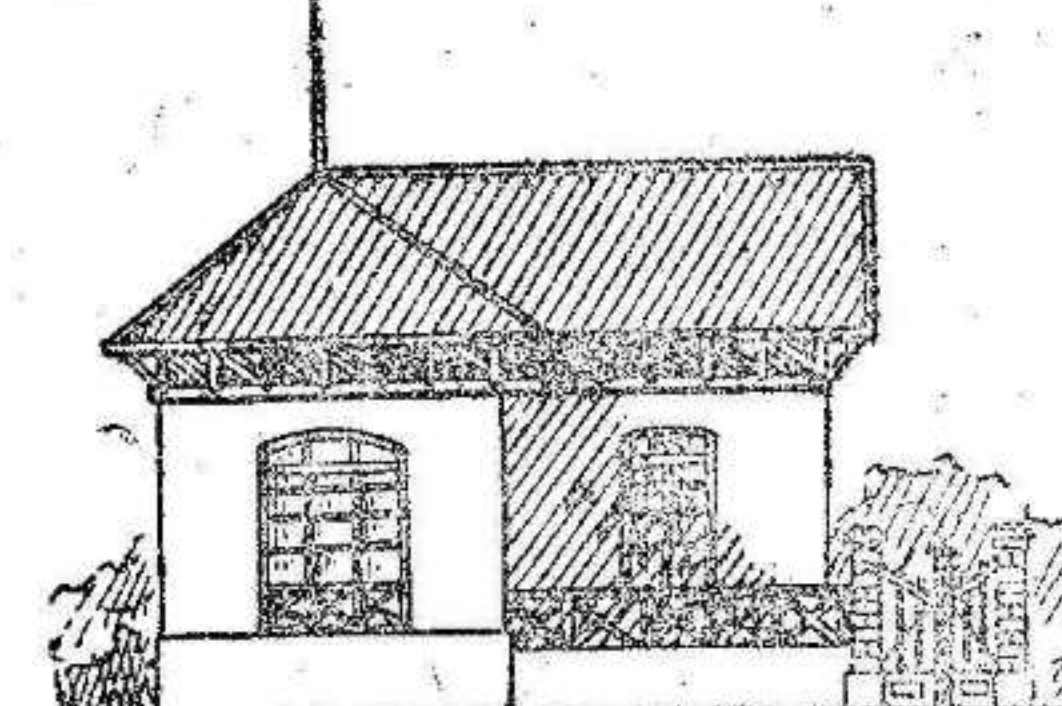
El día 14 del actual quedará terminado el plazo para la presentación de instancias en las oficinas del Consejo provincial de Fomento, plaza de Fontes, núm. 2.

Lo que se hace público para que los señores productores de espulpo de seda que se crean con derecho a percibir el premio que concede el Reglamento provisional para la ejecución de la ley de protección a la industria sedera, efectúen las correspondientes reclamaciones antes de que termine el plazo señalado.

Regalo de EL LIBERAL

UN HOTEL EN TORREVIEJA

de nueva planta, situado en el precioso paraje de Las Rocas, frente al mar. Superficie del terreno, 400 m<sup>2</sup>.



Vale

Cada VEINTE VALES da derecho a un bono de opción a este regalo, canjeables en EL LIBERAL, Murcia, hasta el 15 de Mayo de 1917.

Noveno lote de valores.—N.º 11

(Fecha del sorteo: el 17 de Mayo de 1917.)

Cartagena al día

Memorando a los héroes
Cartagena, la perla del Mediterráneo, nuestra ciudad patria chica, es madre de muchos héroes ignorados...

La patria que sabe agradecer el bien que por ella se hace, ha recordado dignamente a este bizarro militar y cuando regresó de nuevo a su casa y un abrazo cariñoso le unió a sus padres, éstos quedaron orgullosos de tener un hijo que ha sabido cumplir con el sagrado deber que nos impone nuestro honor de patriotas...

Como éste, hay muchos héroes ignorados y como él, todos deberían recibir los elogios a que son acreedores por su heroico comportamiento y porque así al mismo tiempo que se les honra a ellos se entera Cartagena de que sí ella fué madre de tantos y tantos héroes que escribieron páginas de gloria en nuestra Historia...

Este año se ha celebrado con gran brillantez por la Cruz Roja, la festividad de su excelsa patrona la Parísimas Concepción. El domingo tuvo lugar en la parroquia de San Sebastián, una solemne misa cantada, estando el altar profusamente adornado.

Concurrieron en la junta de Damas presidida por doña Rafaela Genc, viuda de Pastor, la comisión de caballeros y la ambulancia sanitaria con banderas y bandes de compañías y tambores al mando del segundo jefe don César Fernández Villamarín.

La fiesta ha resultado muy brillante.

Noticias
Hemos tenido el gusto de saludar completamente repuesto de su enfermedad a nuestro querido amigo don Eduardo Monada Fernández Villamín.

El próximo día 22 contraerán matrimonio don Enrique Izquierdo,

con la bella señorita Conchita Conesa, a los que felicitamos. De Madrid ha regresado nuestro querido amigo el ingeniero don Alfonso Torres. Se encuentra mejorado la señora doña Blanca Martínez Moncada. Nuestro querido amigo y colaborador don Salustiano Avezuela, ha sido promovido a subdirector de prisiones de tercera clase, con destino a Avila.

Al darle la más sincera enhorabuena lamentamos vernos privado en esta de tan cariñoso amigo e ilustrado escritor. En la Catedral antigua se ha celebrado misa de Requiem, por el alma del comisario de Marina don Miguel Cabanellas Villamarín. 11 Diciembre.

Sección de Fomento

La Universidad Literaria de Granada, remite título de licenciado en Farmacia a favor de don Luis Sánchez de Murcia. También ha sido entregado el título de licenciado en Derecho a favor de don Manuel Baezconde Robles.

Acio heróico

Digno de encomio y alabanza es la acción llevada a cabo en la tarde del 9 de los corrientes por el dignísimo y pundonoso primer teniente de la guardia civil de servicio en la ciudad de La Unión don José de la Torre.

Nos consta que íntegramente la modesta de tan integérrimo oficial con la publicación de estas líneas, pero nos mueve y obliga a ello la calidad del acto por el mismo realizado y el deseo de que este sea conocido por sus jefes y compañeros y sirva de admiración y ejemplo a todos.

El hecho es el siguiente: En la tarde del sábado último, cruzaba la vía del ferrocarril de esta ciudad a Cartagena por el sitio donde está enclavada la estación vieja de La Unión, una mujer de edad muy avanzada, en el crítico momento que un tren de viajeros llegaba a dicha estación.

La anciana, debido sin duda a sus muchos años, no oyó el silbido repetido de la máquina ni se apercibió del peligro inminente que corría.

La desgracia era inevitable; más un atrevido oficial de la guardia civil D. José de la Torre, se dio inmediatamente y clara cuenta del riesgo y aún apercibido del peligro que a él le amenazaba, no tuvo inconveniente, dando una primera llamada a su arrojo y abnegación, en lanzarse a la vía y arrojándose bajo su brazo la anciana, salvándola de la catástrofe. Ambos cayeron al suelo, efecto del topetazo que a tan pundonoso oficial dió la máquina, golpe que no tuvo por fortuna otras consecuencias.

Acciones como esta hacen necesario su publicación para conocimiento y ejemplo de todos y en este caso concreto, aún con mayor razón por tratarse de un dignísimo oficial muy querido y respetado en la ciudad de La Unión, que es honra del benemérito instituto a que pertenece, al que, así como a tan bizarro oficial felicitamos muy sinceramente.

Lotería Nacional

LISTA GENERAL de los números premiados en el sorteo celebrado el día 11 de Biber. 1916, tomados el día en Madrid y recibidos por telefonemas y telegramas urgentes.

Premios Condos

Con 120.000 pesetas
13.220 Salamanca-Almería

Con 65.000 pesetas
24.133 Madrid

Con 25.000 pesetas
3.548 Jaén-Cádiz

Con 2.000 pesetas
965 Madrid.

2.966 Madrid, Bilbao.

17.244 Peñíscola, Madrid.

18.092 Sanlúcar Barrameda, Oranoe.

21.209 Barcelona, Madrid.

21.223 Sevilla, Madrid.

21.918 CARTAGENA, Madrid.

24.371 Madrid.

28.576 Barcelona, Madrid.

30.773 Cádiz.

Con 400 pesetas
921 841 016 664 799 720 591 887

359 578 618 980 995 397 051 752

582 481 492 815 101 575 873 208

633 029 767 768 684 507 889 097

049 810 923 850 407 972 543 846

958 946 112 261 516 357 346 928

163 198 111 578 237 819 551 679

468 047 389 519 254 072 719 192

049 111 771 174 549 714 018 528

144 766 407 303 639 304 035 974

952 580 446

018 676 898 797 155 229 118 095

958 833 013 139 018 271 291 091

407 224 428 490 363 616 215 661

472 805 652 620 060 867 910 487

807 294 198 572 725 425 314 186

850 143

418 192 890 833 448 848 797 232

317 641 583 837 214 489 578 601

874 771 357 848 415 641 539 463

384 813 179 211

920 189 084 143 184 298 054 878

043 957 831 908 663 529 977 980

828 730 542 674 854 639 112 339

229 771 828 662 491 291 209 464

806 978 356 715 132 139 138

541 989 218 313 142 955 391 512

010 576 844 536 581 025 015 963

686 636 371 936 499 793 128 141

342 245 898 507 765 820 700 158

839 808 045 294 500 834 031 346

999 823 633 488 866 960 021 118

262 161 770 963 104 613 972 541

15.000

728 165 872 220 266 564 831 439

251 909 976 035 767 032 512 185

789 432 923 170 172 112 548 928

571 357 785 539 501 457 532 930

187 478 764 228 249 501 720 710

16.000

051 196 602 925 049 253 090 840

423 081 808 972 533 185 416 088

269 513 863 837 280 918 306 531

878 876 829 507 601 557 564 194

733 147 897 407 090 887 990 901

895 540 266

17.000

527 680 936 258 479 798 053 555

045 113 135 711 513 888 219 879

928 480 525 968 419 578 282 153

18.000

869 099 357 897 108 095 784 331

016 536 474 557 274 543 533 511

426 152 939 779 247 738 119 066

009 349 629 746 592 133 128 933

316 419 717 559

19.000

362 692 293 670 489 202 870 598

206 278 042 650 117 594 820 567

112 516 021 317 080 883 660 164

236 614 085 517 801

20.000

665 164 103 472 970 821 841 591

828 741 240 510 336 747 366 481

234 311 866 738 761 283 462 135

524 493 278 202 020 289 839 176

826 242 530 503 155 146 859

21.000

036 047 269 787 899 930 703 548

768 752 571 104 954 079 433 004

506 952 456 843 128 468 058 490

029 786 256 184 956 729 776 646

429 715 634 044 717 472 997 450

22.000

850 735 632 177 274 256 606 786

439 985 632 848 613 286 667 834

583 708 375 035 226 657 871 936

774 100 059 628 969 937 196 232

332 390 473 375 523

23.000

215 851 284 524 372 066 466 034

939 694 934 461 831 421 754 216

945 999 997 817 963 964 279 595

601 921 726 340 354 632 425 908

118 111 614 308 599 218 177 752

479 667 976 881 055 554

24.000

512 102 139 021 317 818 932 903

557 271 209 682 372 638 468 519

666 886 589 698 106 356 562 517

393 487 217 978 753 877 360 118

547 691 226 579 734 010 857 772

811 548 478 571 472 819 185 187

25.000

970 339 717 823 307 335 818 147

261 287 028 695 205 840 837 482

606 389 458 935 524 232 443 903

098 341 152 676 581 390 654 075

040 428 605 383 511 159 158 237

640 168 223 169 846 984 492 866

283 633 847 122

26.000

307 464 041 832 268 496 735 805

592 358 291 192 748 561 639 250

855 252 879 600 994 475 318 596

110 710 901 693 443 440 324 162

316 202 773 197 645 871 541 432

188 181 074 708

27.000

795 818 736 039 453 745 950 440

945 601 689 678 146 893 470 521

116 188 372 543 336 562 195 940

664 039 233 020 911 837 544 365

018 563 794 732 461 637 043 528

283 653

28.000

990 131 820 006 228 886 846 780

789 328 205 791 294 287 253 839

016 292 558 923 538 145 657 634

261 547 201 890 894 956 238 996

210 705 461 493 562

29.000

721 905 053 122 093 382 044 322

768 066 439 386 152 959 048 769

529 939 379 914 937 904 169 092

327 513 818 758 212 869 225 710

766 288 140 664 498 220 241 777

30.000

322 628 764 438 147 395 716 170

519 295 155 531 058 137 847 780

082 264 649 648 937 340 866 930

484 108 588 654 373 871 617 190

849 438 912 025 183 379 192 656

171 176 161

31.000

337 011 671 230 650 382 547 724

064 324 695 704 124 210 436 959

155 931 082 003 355 012 563 525

983 033 604 843 521 256 801 528

122 635 611 486 501 188 939 376

644 626 129 941 322 892 120 619

602 001 633 676

32.000

790 054 317 330 450 745 324 299

829 843 511 267 934 163 819 322

157 514 127 739 455 128 019 240

019 221 333 669 883 524 326 176

614 245 940 883 400 537 126 468

063

33.000

429 101 344 832 922 009 858 183

686 620 419 469 861 618 569 982

934 494 557 525 276 870 645 184

517 036 668 641 630 931 302 476

936 851 327 667 968

34.000

609 798 832 661 500 326 487 830

864 654 788 436 532 953 887 972

407 014 353 154 924 997 134 628

103 081 040 382 232 551

35.000

268 773 642 753 852 127 370 026

405 081 432 757 182 929 878 874

Hospital
Se ha ordenado el ingreso en el Hospital de los enfermos Francisco

# Las sesiones de Cortes

FOR TELÉGRAFO

## SENADO

(SESIÓN DEL DÍA 11)

A la hora reglamentaria ocupa la presidencia el señor García Riego, declarando abierta la sesión.

### LOS FERROVIARIOS CATÓLICOS

El viceseñor de Val de Ebro explica una interposición solicitando se conceda a los comités de ferroviarios católicos, representación análoga a la que tienen los socialistas.

Le contesta Ruiz Jiménez.

Estima que las circunstancias son graves y aconseja discreción, porque los ferroviarios, según comunican los gobernadores, se han adherido a la huelga general del día 18.

Considera inconveniente hablar de obreros socialistas y obreros católicos.

Todos son obreros.

Los grupos socialistas cuentan 70 000 afiliados, mientras los católicos solo tienen 300.

Interviene Janoy.

Lamenta que se quiera mezclar la religión en las cuestiones sociales, esperando regueros de pólvora que pueden explotar y producir resultados lamentables.

Ruiz Jiménez defiende la actuación del Gobierno en la última huelga ferroviaria.

### LA CUESTIÓN DEL CARBÓN

El marqués de Grijalba denuncia que los expendedores de carbón, a pesar del bando publicado por el gobernador, continúan vendiendo el carbón al precio que quieren.

Cuando se hacen leyes de excepción, debe aplicarse con rigor.

El ministro de la Gobernación declara que dentro de pocas horas quedará resuelto el problema.

Elogia al conde de P-felver, que se ha encargado nuevamente de la alcaldía de Madrid.

### Orden del día

Continúa la discusión del presupuesto ordinario de Gobernación.

Se aprueba hasta el capítulo quinto y se levanta la sesión.

## CONGRESO

(SESIÓN DEL DÍA 11)

A las tres en punto ocupa la presidencia el señor Villanueva, declarando abierta la sesión.

Después de leído y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la Orden del día.

### El presupuesto de Gracia y Justicia

Continua la discusión del presupuesto ordinario de Gracia y Justicia.

Montes Jovellar expone un voto particular al capítulo undécimo, pidiendo se fije al clero rural un sueldo mínimo de mil pesetas.

Le contesta Alvarado.

Expone varias consideraciones para aclarar que no puede admitir el voto.

Se promueve un extensísimo debate, defendiendo el aumento de sueldo al clero, Bugallal, Maera, Cambó y Llorens; oponiéndose Alvarado, Romanones, Melquíades Alvarado, Domingo y Nogués, eligiendo al clero.

Bugallal pide al Gobierno que deje a la mayoría en libertad de votar.

Romanones se niega rotundamente a acceder a las pretensiones de Bugallal.

Considera la cuestión esencial.

Negociaremos el asunto con el Vaticano.

Confío en que llegaremos a un arreglo en un plazo no mayor de dos meses.

Ates a los conservadores, diciendo que satisficieron en el Gobierno varias veces y olvidaron resolver la cuestión.

Quiénes tal proceden, no tienen derecho a apremiarnos de esta manera.

Interviene Lerroux, diciendo: Los republicanos consideraron insignificante el Concordato y propusieron no alterarlo, pero al aumentar el sueldo del clero rural a cambio de rebajar los fabulosos sueldos que cobra el alto clero.

A esto no accedieron los representantes de las derechas.

Ahora renunciamos aquella proposición.

Si no la aceptáis íntegra, votaremos en contra.

Los jaimistas piden votación nominal.

Votan en contra del voto particular los ministeriales, republicanos y republicanos de todas matices.

A favor lo hacen los conservadores, jaimistas y regionalistas.

Queda desechado el voto por 125 contra 92 votos.

(Se observó antes de la votación que desaparecieron del salón de sesiones varios diputados de la mayoría que no querían intervenir).

Algunos personalidades salieron a buscarlos.

También los señores Alvarado, Melquíades Alvarado y Gullón se ausentaron de la Cámara.

El primero se excusó diciendo que estaba enfermo.

El segundo dijo claramente que no quería votar, violentando sus sentimientos católicos.

Se necesitó recurrir a los exsecretarios Arias Miranda y Barber, para que ayudaran a arrojar la votación.

Solans, defendiendo una enmienda que es desechada por 90 votos contra 44.

Mendez Vigo, defiende otra al mismo capitán.

En nombre del gobierno la contesta Romanones.

Considerase extrínseco, después de la votación de la anterior proposición, pues creía resuelta la cuestión.

Con esto demuestran las derechas anuncios de mayor obstrucción que en el Senado.

Queda demostrado que el asunto se ha convertido en cuestión política.

El Gobierno se muestra inclinado en un principio a aceptar el espíritu de la proposición de Montes Jovellar, pero en cada actitud de las que adoptan las derechas, cambia de criterio (Gran sesión).

Romanones termina afirmando que los mayores enemigos del clero rural, son los que adoptan esta actitud.

Se suspende este debate.

Las fuerzas de mar y tierra.

Se pone a discusión el proyecto fijando las fuerzas militares de tierra.

Pedregal consume el primer turno en contra.

Gómez Chaix, consume el segundo turno, añadiéndose a la impugnation de Pedregal en nombre de todos los republicanos.

Ciarra, consume el tercer turno en contra, pidiéndose una instrucción más intensa a los expedientes de cupo.

Los conde de Gálvez y Luque.

Este se congratula de que intervenga en los asuntos militares.

Explica que en el año último se ha dado instrucción a 149.000 excedentes.

Se aprueban las fuerzas terrestres.

Se discute el proyecto de fuerzas marítimas.

Gómez Chaix consume el primer turno en contra.

Consuma que se disminuya la marinería y se aumente en cambio la infantería.

La segunda división de la escuadra no se adapta al decreto de reorganización, porque no se incluyen los torpederos.

Protesta que figuran en la segunda división.

Le contesta el ministro de Marina, interviene brevemente Ciarra y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesión.

Todo relativo a la colación de los señores de la Cámara de El LIBERAL es de la exclusiva competencia de su director.

El LIBERAL este publicará los trabajos de colación que se dirijan al director.

Se desvirtúan los capitulos que se refieren al se mantenga correspondencia con el director.

Dice el general Luque

FOR TELÉGRAFO

Licencias suspendidas.—El Ministerio de Gracia y Justicia.

Madrid 11.—A las 11 n.

El ministro de la Guerra ha declarado que con motivo del anuncio de la huelga general, ha suspendido las licencias de Pascua que iban a comenzar el viernes.

Volviendo a la normalidad, se le ventará la suspensión.

Nada se ha resuelto hasta ahora del llamamiento de los soldados que disfrutan licencias cuadrimestrales.

La huelga ferroviaria

FOR TELÉGRAFO

Reunión del Instituto de Reformas Sociales

Madrid 11.—A las 9 n.

El comité ejecutivo del Instituto de Reformas Sociales, se reunió para ocuparse de los anuncios de la huelga de los ferroviarios de la mayoría de las compañías.

Se acordó invitar a las sociedades obreras para que expongan ante el comité las quejas que tengan con las compañías, efectuando de inmediato el Instituto para arrear la cuestión.

La Junta de transportes

FOR TELÉGRAFO

Reunión y acuerdos

Madrid 11.—A las 9 n.

Hoy celebró sesión la Junta de transportes.

Aprobó las peticiones de los viajeros con los precios reducidos de los fletes y cabotajes para los trigos,

harinas, maíz y demás substancias alimenticias.

Se concedieron varias peticiones de fletes reducidos.

Se trató incidentalmente de las dificultades del tráfico marítimo por el temporamiento ocasionado de barcos españoles por los submarinos alemanes.

La guerra

FOR TELÉGRAFO

BILBAO

Vapor detenido

Madrid 11.—A las 2 t.

El vapor «Gormas» ha fondeado en esta vía trayendo cargamento de carbón destinado a los Altos Hornos.

En aguas inglesas fué detenido por un submarino alemán que le dejó en libertad permitiéndole continuar el viaje, una vez que pudo comprobar que el cargamento era destinado al consumo de España.

VIGO

Preparando la próxima campaña

Viñeros llegados del Havre declaran que los aliados acumulan allí grandes cantidades de guerra de todas clases para emprender en la primavera próxima una formidable ofensiva en todo el frente occidental.

ATENAS

Ultimatum de la «Entente»

Los ministros representantes de la «Entente» en Atenas, presentaron ayer al Gobierno griego un ultimatum.

ATENAS

Preparativos griegos

Madrid 12.—A las 1 md.

Reina tranquilidad en esta capital.

Continúa la preparación de los voluntarios que siguen siendo acreditados.

Preparación de los preparativos militares.

Alrededor de la capital hay 20 mil hombres procedentes de Corinto y Peloponneso.

Contra el rey Constantino

Todos los súbditos aliados abandonaron Atenas, marchando a Otrera.

Parce que los aliados tomarán medidas energéticas contra el rey Constantino convenidas que está de acuerdo con alemanes y búlgaros.

Recepción a bordo

Comandante de Pireo que el almirante Fournet, ha trasladado su palacio a un nuevo acorazado donde recibió al ministro inglés francés y varias personalidades venticelísticas.

El antiguo buque almirante «Provenza», ha abandonado el Pireo.

Matin manetruo

Comandante de Salónica que en la isla de Otrera se ha celebrado un mitin monarca donde se acordó considerar al rey Constantino como desleal por haber vuelto las armas contra los libertadores del pueblo, únicos que pueden garantizar la independencia griega.

Las tropas que asistían al acto se arrojaron las charreteras, se unieron a los manifestantes y entonaron el himno nacional.

LONDRES

Los minisros

La lista de los ministros que publica la prensa ha producido favorable impresión.

En el nuevo gobierno figuran siete miembros de la Cámara de los lords, doce unionistas, nueve liberales, tres laboristas, un nacionalista, un independiente irlandés y un armador que no pertenece al Parlamento.

BUDAPEST

Después de entrar los austroalemanes la población se mantiene en aparente paz.

Se han quitado varias personalidades del partido antiguo y los embajadores holandés y americano.

AMSTERDAM

Se acortan cada vez más las escases de productos alimenticios.

Hay más de una semana que no pueden obtenerse huevos pues ni ponedoras a estos precios para establecerse sentencias se logra encontrarlos.

ROMA

Marcha de embajadores

Madrid 12.—A las 3 md.

Los embajadores francés e inglés en Atenas marcharon al Pireo llevando los archivos.

También se embarcaba en dicho puerto el buque y personal de la embajada legista.

El clero rural

FOR TELÉGRAFO

Romanones y los jaimistas

Madrid 12.—A las 3 m.

El conde de Romanones respondió a las preguntas de los señores jaimistas.

Por el momento de la actitud adoptada por éstos respecto al clero rural.

# MUEBLES

SEBASTIAN GUIJARRO  
MURCIA

GRAN SURTIDO en habitaciones de todos estilos, construcción y precios mejorables.

MUEBLE DE JUNCO Y MIMBRE

FRANQUÍA, 31.—Se comunica al Arenal.

RIVINA, 6.—Frente a EL LIBERAL.

## BANCO DE CARTAGENA

Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas

CASA CENTRAL EN MADRID

SUCURSALES: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Aguilas, La Unión, Mazarrón, Orihuela, Olesa, Caravaca, Melilla, Hellín, Bliche, Alcoy, Totana y Yecla.

Realiza toda clase de operaciones de Bancos en las condiciones más módicas y abona a las cuentas corrientes los intereses siguientes

Cuenta corriente a la vista. . . . . 1 per 100 anual.  
» a un mes. . . . . 1 y 1/2 per 100 »  
» a dos meses. . . . . 2 per 100 »  
» a tres meses. . . . . 3 per 100 »  
» a seis meses. . . . . 3 y 1/2 per 100 »  
» un año. . . . . 4 per 100 »

CAJA DE AHORROS

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

HIGADO E INTESTINOS

CONSULTA ESPECIAL DEL

DOCTOR DÍNER HERNANDEZ

LUCAS, 7, (Frente al Casino). De 11 a 1.

Gratis en el Hospital, lunes, miércoles y viernes a las ocho y media

Academia de Comercio

Este nuevo y ya acreditado Centro de Estudios Comerciales ha organizado sus clases en la siguiente forma:

SECCION DE ESTUDIOS PRACTICOS

CANTON DE FRANCIA, pesetas 7'50 mensuales, la importancia de

CASA DELMARB, DE PARIS

SECCION DE ESTUDIOS OFICIALES

Preparación teórica práctica de la Carrera Mercantil, ajustada al plan de estudios de las Escuelas profesionales del Estado. Única Academia en Murcia que está en comunicación con la Escuela de Comercio de Alicante, para proporcionar a sus alumnos los numerosos ejercicios y problemas de fidejato mercantil y financiero y prácticas de Contabilidades que señalan los programas vigentes.

Exterior ha sido éxito en los exámenes verificados en Junio y Septiembre.—Clases por grupos poco numerosos para mejor aprovechamiento, a cargo de profesores que obtuvieron premios extraordinarios en la Carrera.

Sección especial para organizar y revisar Contabilidades.—Planes detallados, notas de honorarios a la Dirección: APOSTOL, 6.

El nuncio ha enviado a Roma la solución que propone el Gobierno español.

El trámite durará unos quince días pero si se presentan nuevas dificultades estoy dispuesto a cerrarme a la banca.

Ha citado a los prebendados para mañana a fin de tratar del asunto.

Hoy conferenció con Guisasaola.

Después de esta conferencia se reunieron los jaimistas acordando suspender la actitud adoptada hasta conocer el resultado de las gestiones del conde con los prebendados.

La «Gaceta»

FOR TELÉGRAFO

Madrid 11.—A las 9 n.

La «Gaceta», publica un decreto prohibiendo la exportación del carbón vegetal.

Barcelona

FOR TELÉGRAFO

La huelga general

Madrid 12.—A las 3 m.

La reunión extraordinaria celebrada por los obreros de géneros de punto han acordado adherirse a la huelga general al fin.

Los comentarios del día

FOR TELÉGRAFO

Madrid 12.—A las 3 m.

Al terminar la sesión, se ha hecho grandes comentarios de la rapidez con que han sido aprobados los proyectos fijando las fuerzas marítimas y terrestres, conceptuándose como síntoma, de que el Gobierno desea hacer expedita la acción para cualquier medida parlamentaria.

Senador fallecido

FOR TELÉGRAFO

Madrid 11.—A las 9 n.

Ha fallecido el senador conservador por Sevilla don Ramón Benito Acuña.

Las sesiones matinales

FOR TELÉGRAFO

Madrid 12.—A las 3 md.

El conde de Romanones ha manifestado que explicó el anuncio de las minorías respecto a la celebración de las sesiones matinales.

La mayoría son contrarios y por lo tanto no desistieron de celebrarla.

Además un respecto se puede someter a la mayoría a esta nueva prueba.

may especialmente a los mismos principios de la fe. «Nada tan voluntario como la religión.»

Según los teólogos, está prohibido al hereje excomulgado asistir a los actos del culto—con excepción de los sermones—y no es lícito a los clérigos celebrar la misa en su presencia.

Todos deberíamos estar de acuerdo para reclamar esta pequeña, pero necesaria reforma.

La estafa en Correos

FOR TELÉGRAFO

Otro complot detenido.—Lo que dice éste.

Madrid 11.—A las 2 t.

La policía ha detenido a un nuevo complot en la estafa realizada en el N. goviendo de valores declarados de Correos.

Ha declarado que preparaban con anterioridad otro golpe contra el Negociado de certificados y valores de úsido.

Franco mereció a la vigilancia del oficial de guardia.

La exportación de frutas

FOR TELÉGRAFO

Nota de la embajada alemana

Madrid 11.—A las 2 t.

La embajada de Alemania dice oficialmente que su país sigue considerando como contrabando toda clase de frutas, incluso la cebolla.

Añade que los salvoconductos son solo pases para circular libremente los buques españoles fruteros, excepción hecha solamente en obsequio de España.

Autorización a don Jaime

FOR TELÉGRAFO

Comentarios de la prensa

Madrid 11.—A las 2 t.

Los periódicos comentan la autorización que ha dado a don Jaime de Borbón, el nuevo emperador de Austria, para que pueda viajar por todo el imperio.

Esta gracia la ha obtenido por la reprobación Zita, prima de don Jaime.

Feroces son algunos elementos jaimistas que el partido evolucionista hasta la causa francófila, como desea el escudillo legitimista.

Muerte de un economista

FOR TELÉGRAFO

Madrid 11.—A las 2 t.

Ha fallecido a los 73 años de edad, el famoso economista Pablo Leroy Beauhous, miembro del Instituto y profesor del colegio de Francia.

Era hijo del célebre escritor Anatole Leroy y había nacido en Samur en 1842.

Declaraciones de Gassel

FOR TELÉGRAFO

Líneas de vapores

Madrid 11.—A las 6 t.

Gassel ha declarado que estudia un proyecto para la creación de una línea de vapores, directa desde la península a las islas Canarias, Inglaterra y Nueva York, para abastecer a Canarias y exportar sus frutas a Inglaterra.

El Instituto de Reformas Sociales

FOR TELÉGRAFO

Reunión

Madrid 11.—A las 9 n.

Ruiz Jiménez ha presidido la reunión del Instituto de Reformas Sociales para tratar de la redacción del Reglamento para la aplicación de la disposición relativa al reconocimiento de la personalidad jurídica de los Sindicatos obreros.

Parce que habieron de la huelga general proyectada para el día 18 del corriente mes, pero no se sabe lo tratado.

Sección financiera

FOR TELÉGRAFO

Madrid 11.—A las 9 n.

Letras. . . . . 74-40

Div. . . . . 00-00

Pr

CONDICIONES DE VENTA EN LA PRESENTE TEMPORADA DE LA SIMIENTE DEL GUSANO DE LA SEDA, MARCA FERRAN DE COGOLTA: Marca A. 2. Accionistas al contado, 6 ptas. caja; 100 céntimos. 5'50 id.; id. a plazos, 6'50 y 6.—Socios de la Federación, al contado, 6'50 y 6.—Extraños a ambas entidades, 7 y 6'50 ptas. Corriente al contado hijuela, 6 pesetas. Corriente al contado seda, 4'50 ptas. De capullo blanco al contado, cinco gramos, 1'10 ptas.

DEPOSITO: FEDERACION AGRARIA

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES de B. Bernal Gallego SUCESOR DE JUAN BERNAL E HIJO ESPECIALIDAD en JARABES Y ANISADOS FINOS Y CORRIENTES.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

**Emulsión Marfil al Guayacol**  
de Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfito de cal, de soda y guayacol. PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE ALEXANDRIA Y DEL TIBIDAO DE BARCELONA, CON EL GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO.  
Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.  
Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, sucesor de M. González Marfil, MÁLAGA. De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires (Rep. Argentina).)

**Fitina**  
CIBALINA  
SIN FÓSFORO NO HAY VIDA

**ANISOSA SOLUCIÓN BENEDICTO**  
Nuevo preparado de bicarbonato de sodio en forma de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 0,50 ptas.  
de glicero-fosfato de cal con CREOSOL. Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2,50 ptas.  
DEPOSITO Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid. Venta: Principales farmacias de España.

**Compañía General de Automóviles**  
Automóviles directos de MURCIA a YECLA Por Fortuna, Baños de Fortuna y Pinozo HORAS DE SALIDA Y LLEGADA Salida de Murcia, a las 2'15.—Llegada a Yecla, a las 19. Salida de Yecla, a las 6.—Llegada a Murcia, a las 10. Tarifa de gran economía en clase tercera

**Agencia de Encargos de Murcia a Lorca**  
de Francisco López García Servicio diario a domicilio Casa central en Murcia: Pascual, 17 (antes Contraste).—En Lorca: Canalejas, 64 (antes Corredera).  
JARDINERO entendido, trabajador poca familia, buenas referencias, sueldo diez reales diarios, casa, se desea para finca en la huerta de Alicante. Dirigirse, Lázaro Davó, San Fernando, 39, Alicante.

**AGENCIA MARTINEZ**  
Servicio de encargos por Murcia y hacia Murcia: Trapería, 69. Cartagena: Duque, 35. Ortuera: Calderón Barca, 6. Torreveja: Rodas, 17. Elche: San Jaime, 4. Alicante: Isabel II, 4. Valencia: Culla, 11. Barcelona: La Camerana. Madrid: San Martín, 5.

**Automóviles: A. Gochet**  
servicio diario entre Jumilla y Murcia. Salida de Jumilla, 8 m. Llegada a Murcia 10'30 m. Salida de Murcia, 15 t. Llegada a Jumilla, 17'30 t. Biletes y encajos de Murcia: Palacio Hotel. Biletes y encargos de Jumilla: Posada de la Feria.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22 años, leche de diez meses. Razón: Calle de Garnica, núm. 7.  
AMA de cría.—Para casa de los padres, de 26 años, leche de dos meses. Razón: San Antolín, calle de las Erices, 1.  
AMA de cría.—Para casa de los padres, de 20 años, leche de ocho meses. Razón: Alcantarilla, calle de la Estación preguntando por Luis el de los dátils.  
AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años, leche de dos meses. Razón: Esparragal, marquesado del Campillo, preguntando por Ramón Fructuoso Alemán.

Enfermos del ESTÓMAGO e INTESTINOS TOMAN LA **ESTOMACALINA ALFAGEME**  
Es un excelente remedio para la dispepsia, ardores, acedías, hiperclorhidria, náuseas, vómitos, digestiones difíciles, etc., etc. Cura radicalmente los catarrros gastrointestinales, diarreas, cólicos.  
Precio: 4 Ptas. frasco DE VENTA: En Farmacias y Droguerías SU AUTOR Romanones, 13.-Madrid  
Este preparado es el único ensayado en la experiencia de los Hospitales de España.

A LOS ANUNCIANTES La circulación de EL LIBERAL Bien notorio es en toda esta región el desarrollo de circulación tan envidiable que ha obtenido EL LIBERAL desde el primer día de su fundación (30 de Julio de 1902). Pero es nuestro interés refrescar la memoria del público dándole a conocer algunos datos de nuestras tiradas en diferentes épocas; datos en que, como hemos dicho, han dado 16, en ocasiones varias, ilustres Notarios de esta capital, entre los que se encuentran en diferentes actas notariales los señores don Pedro Martínez y Martínez (en representación de don Isidoro de la Cirve) y don José Sánchez Lafuente. Los datos sereditados que damos a continuación corresponden a las tiradas mínimas y máximas que ha tenido EL LIBERAL en sus distintas fechas correspondientes, que son:

En 23 de Diciembre de 1903, ejemplares,	17.307.
En 31 de Diciembre de 1904, ejemplares,	8.420.
En 28 de Diciembre de 1905, ejemplares,	15.700.
En 26 de Diciembre de 1906, ejemplares,	16.850.
En 34 de Diciembre de 1912, ejemplares,	14.869.
En 23 de Diciembre de 1914, ejemplares,	18.280.
En 23 de Diciembre de 1915, ejemplares,	16.970.

**CAPSULAS DE QUININA PELLETIER**  
Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.  
Exigir el Nombre: PELLETIER  
En todas Farmacias

**Boletín de reclamación PARA LOS SUSCRIPTORES**  
D. \_\_\_\_\_ residente en \_\_\_\_\_ denuncia haberle faltado EL LIBERAL correspondiente al día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ El suscriptor,  
**PARA LOS CORRESPONSALES**  
El correspondal en \_\_\_\_\_ denuncia haberle faltado el paquete correspondiente al día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ o de observar \_\_\_\_\_ ejemplares menos a lo que tiene pedido. El Correspondal,

La dentición de los niños SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRANDOLES LA **Denticina Moreno**  
La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reaparecer la babia; suprime la fiebre (calentura); combate los dolores de afección y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los organismos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rubrica en las etiquetas y gargantillas de los frascos.  
Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26.—Murcia

**GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET**  
MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17, y Platería, 72.—Director Gerente: D. JOSE PASQUAL DEL RIQUELME  
Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y Alquiler de Automóviles, Motocicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y Reparaciones en frío.—Depósito de Accesorios, Piezas de recambio Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Tallabartería y Pintur

FOLLETO DE «EL LIBERAL» (69)  
**XAVIER DE MONTEPIN**  
**RIGOLO**  
que me lleve a almorzar a casa de mi hermana.  
El juez mandó salir a Oscar.  
XXV  
Avisaron al juez que Cecilia Bernier acababa de llegar.  
—Que espere a ser llamada—respondió el juez; y, volviéndose hacia Emma-Rosa, añadió:  
—Vais a ver a vuestra madre.  
Angela, acompañada por dos agentes, entró. Al ver a su hija, la pobre madre lanzó una exclamación de alegría y la estrechó en sus brazos.  
—¡Madre! ¡Oh, querida mamá!—exclamó la niña.  
—¡Sé valerosa, hija adorada! Por más que se empeñen en acusarme, nada temo. ¡Qué pálida estás! ¿Por qué tiemblos? ¿Estás peor?  
—¡Oh, mamá!... No puedo vivir sepa-

rada de tí. ¡Si te detienen aquí, moriré!  
—¡Calla, hija querida, que me partes el alma! ¡Oís a mi hija, caballero! Dice que, separada de mí, va a morir. ¡En nombre de la Humanidad, en nombre de la Justicia, tened compasión de nosotros!...  
El señor Gevrey replicó:  
—¿Sois acaso digna de esa piedad que invocáis? La Justicia debe ser despiadada con todo el que abusa de ella. Se mostraría más indulgente si el culpable diera pruebas de su arrepentimiento por una confesión explícita y sincera.  
—¡Una confesión!—dijo Angela.—¡Siempre lo mismo! ¿Puede confesar un crimen que no ha cometido? Siendo inocente, ¿queréis que me confiese culpable? Mintiendo, calumniándome a mí misma, ¿llegaría a merecer la indulgencia de la Justicia? ¡Extraña manera tenéis de ejercer vuestro ministerio!  
—Señor juez—dijo Emma-Rosa vivamente,—puesto que el hombre que acaba de salir me era desconocido, no puede ser el asesino que buscáis. ¡Luego mi madre no es su cómplice!... ¡Entonces, bien claro está que mi madre es inocente!  
—Lo creeré cuando vuestra madre me explique quién llevó el tarjetero de Cecilia Bernier a su aposento.  
—¡Eh, caballero! ¡Os repito que no sé

cómo se encontraba allí ese maldito tarjetero... lo juro por lo más sagrado!—repuso Angela con vehemencia.—Si Cecilia estuviese aquí, sé que le sería imposible afirmar que perdió ese tarjetero en mi casa.  
—Voy a complaceros—dijo el juez haciendo una seña para que introdujeran a Cecilia.  
Angela, al verla entrar, se adelantó hacia su hermana y le dijo:  
—¡Juráis haber perdido vuestro tarjetero en mi casa?  
—Contestad, señorita—dijo el señor Gevrey.  
Con gran calma, Cecilia pronunció estas palabras:  
—Afirmo que, cuando entré en vuestra casa, el tarjetero se encontraba en mi manguito. Afirmo, además, que ese tarjetero contenía una carta de mi padre y quinientos francos en billetes. ¿Dónde lo habría podido perder sino en vuestra casa, puesto que sólo allí saqué las manos del manguito?  
—¡Esa es una manera hipócrita y falsa de acusarme!—repuso Angela con desdén.  
—¡Vos también acusáis a mi madre!—exclamó Emma sollozando.  
—Yo no acuso a nadie—replicó Cecilia.—¿Es culpa mía si el tarjetero que perdí se ha encontrado en vuestra casa?

¿Es culpa mía si la verdad es la que os declara culpable?  
—¿Qué prueba todo eso?—preguntó Angela.  
Cecilia replicó:  
—De ese hallazgo se podría deducir que, alimentando en vuestro pecho contra mi padre el odio de que me habéis hablado, y resuelta a vengaros del abandono en que os dejé, los detalles que mi padre me daba sobre el itinerario de su viaje os han socorrido para preparar el asesinato.  
Angela se levantó amenazadora.  
—¡Ah, víbralo!—exclamó.—¡Creéis anonadarme, cuando yo os guardaba consideraciones!... ¡Tonta de mí! ¡Tanto peor para vos!... ¡A mi vez os acuso!  
Cecilia se tornó lívida.  
—¡Caballero—dijo volviéndose al juez,—permitiréis que esa mujer me insulte?  
Pero Angela prosiguió impetuosamente:  
—¡Insultaros! ¡Demasiado sabéis que digo la verdad! La llegada de vuestro padre os infundía terror... Acababa de rehusaros mi participación para cometer una acción infame, para ocultar vuestra deshonra! ¡En vista de lo que queráis hacer, os creo capaz de no haber retrocedido ante otro crimen más espantoso aún, y de ese os acuso ahora!  
—¡Pero esa miserable está loca!—bal-

buceó Cecilia completamente trastornada.—Nada tengo que ocultar; la deshonra de que habla es una invención diabólica; esperada con anhelo el regreso de mi padre. ¡Defendeme, caballero, os lo suplico! ¡Defendedme!  
—Nada temáis, señorita. La ley os ampara.  
—¡Qué!—exclamó Angela exasperada.—¡Tomáis el partido de defenderla, vos, un magistrado! ¿Sabéis lo que esa hija legítima de mi padre buscaba al ir a mi casa, sin saber que entraba en la de su hermana? ¡Pues iba a suplicarme que le proporcionara los medios de hacer desaparecer las pruebas de su inmoralidad! ¡Temía que su padre, al conocer su falta, la matase. Fingi ceder, ofreciéndole las drogas para el caso, y, al decirle que iría a su casa a saber de su estado, supe quién era. ¡Comprendéis cuál fué mi asombro al oír que su padre era también el mío, y que, después de seducir y abandonar a mi madre, me rechazó cuando fui a pedirle amparo y cariño?... Entonces, lo confieso, toda la hiel que fermentaba en mi pecho subió del corazón a los labios. ¡Entonces expresé a esta joven el desprecio que nuestro padre me inspiraba, y esto hecho, la arrojé de mi casa! ¡Ahora, señor juez, que necesitáis absolutamente un culpable, elegid entre Cecilia y Angela Bernier! La parricida, ¡hela ahí! ¡Ha sido ella quien, por no